

**ACTA DEL PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTIDÓS. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día martes primero de marzo del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta

fecha, con motivo de rendir un homenaje y otorgar un reconocimiento *post mortem* a la defensora indígena Carmen Santiago Alonso, como Ciudadana Distinguida del Estado de Oaxaca, por su sostenida y fructífera labor de 40 años en la organización comunitaria. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintiocho Diputadas y Diputados (más cinco Diputadas y Diputados que realizan sus registros una vez iniciada la sesión, dando un total de treinta y tres asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; e Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárata, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid

Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez.

Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión. En el transcurso de la sesión, realiza su registro la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. - - -
-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA**

LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 01 DE MARZO DE 2022. 1.

Honores a la Bandera Nacional. **2.** Entonación del Himno Nacional Mexicano. **3.** Honores de retirada del Lábaro Patrio. **4.** Lectura del Acuerdo número 120 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. **5.** Intervención de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. **6.** Entrega de reconocimiento *post mortem* a la Defensora Indígena Carmen Santiago Alonso. **7.** Intervención de la Ciudadana Beatriz Salinas Avilés, Subdirectora del Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto A. C.” **8.** Intervención del Ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández, representante de la Organización COPUDA. **9.** Intervención del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en

votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día.** Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.- -----

I, II y III.- En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, invitados especiales, servidores públicos del Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación y público asistente, ponerse de pie para rendir los honores correspondientes: **Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano y Honores de Retirada del Lábaro Patrio.**- -----

IV.- En este punto, a petición de la Presidencia, la Secretaría da cuenta con el Acuerdo número 120 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, mismo que a la letra dice: **LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO**DE OAXACA, ACUERDA: PRIMERO.**

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, rendirá un homenaje público a la Defensora Indígena de Derechos Humanos Carmen Santiago Alonso, como Ciudadana Distinguida del Estado de Oaxaca, por su sostenida y fructífera labor de 40 años en la organización comunitaria, que ha sido y es relevante para el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca, que estableció precedente para el goce de diversos derechos por parte de otros pueblos indígenas del país, y realizó aportaciones significativas para el cuidado del medio ambiente, en beneficio de la humanidad. **SEGUNDO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, otorgará un reconocimiento *post mortem* a la defensora indígena Carmen Santiago Alonso, con motivo de sus aportaciones, como una referencia obligada en la defensa de los derechos humanos y como

ejemplo a seguir por las presentes y futuras generaciones de oaxaqueñas y oaxaqueños, que será entregado a la asociación civil Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", organización fundada y dirigida por la defensora homenajeadada.

TERCERO. El homenaje y la entrega del reconocimiento se realizarán en la sesión del 01 de marzo de 2022, en el contexto de las celebraciones internacionales por el Día Mundial de la Naturaleza.-----

V.- A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.-----

VI. En este punto, las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva; la Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política; el Diputado Sesul Bolaños López, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, hacen entrega del reconocimiento *post mortem* a la Defensora

Indígena Carmen Santiago Alonso, a la ciudadana Beatriz Salinas Avilés, Subdirectora del Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto A. C.”, organización fundada y dirigida por la Defensora Indígena Carmen Santiago Alonso; y al Ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández, representante de la Organización COPUDA, quienes reciben dicho reconocimiento a nombre de la homenajeadada.- - - - -

VII.- En este punto, se le concede el uso de la palabra a la Ciudadana Beatriz Salinas Avilés, Subdirectora del Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto A. C.”.- - - - -

VIII.- Acto seguido, se le concede el uso de la voz al Ciudadano Camilo Elías Santiago Hernández, representante de la Organización COPUDA.- - - - -

IX.- Como último punto, se le concede el uso de la palabra al Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.- - - - -

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta agradece a las Diputadas, Diputados, invitados especiales,

servidores públicos del Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación y público en general por asistir a la sesión solemne y levanta la sesión siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -.

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

DIPUTADA PRESIDENTA

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

DIPUTADA SECRETARIA

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.*